

RESOLUCIÓN RAZONADA DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las quince horas con diez minutos del día diez de septiembre del año de dos mil veinte.

El Suscrito Oficial de Información, **Considerando:** Que se recibió solicitud de acceso a la información marcada con la referencia UAIP/OIR/MINSAL 2020-634 , por medio de la cual una ciudadana, en el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley de Acceso a la Información Pública, requirió la siguiente información: *“Cantidad total de proyectos de infraestructura (construcción nueva, remodelación, readecuación) realizados -en el marco- de la pandemia de COVID19, detallando:*

a) Nombre de los proyectos; b) Ubicación de los proyectos; c) Tipo de contrato (compra directa, libre gestión, licitación pública); d) Empresas contratadas; e) Monto de los contratos; f) Tiempo de ejecución; g) Alcance general de cada contrato”

Además detallar el número de camas disponibles antes y después de la pandemia de COVID 19”

FUNDAMENTO A RESPUESTA DE SOLICITUD:

I. Según el Art 50 LAIP literales d), i), y j) le corresponde al oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II. Siendo que la solicitud reunió los requisitos de forma se procedió a su admisión , y se procedió a liberar los respectivos requerimientos tanto al Ing. Gil Ernesto Pérez Rodríguez, Jefe de la Unidad de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria y Dra, Carmen Guadalupe Melara de García, Coordinadora Nacional de Hospitales, a fin que dieran las respuestas que correspondan.

III) Por medio del memorándum 2020-6011-429, suscrito por el Ing. Gil Ernesto Pérez Rodríguez, Jefe de la Unidad de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria, da respuesta en lo referido a proyectos de infraestructura. Por medio del memorándum 2020-6003-958, recibido en esta oficina el día diez de los corrientes a las catorce horas con cincuenta minutos, suscrito por la Dra, Carmen Guadalupe Melara de García, remite la respuesta referida a disponibilidad de camas de cuidados intensivos, intermedio adulto y hospitalización en general.

Por tanto el suscrito RESUELVE: Remitir a la solicitante, a la dirección electrónica proporcionado para tal, las respuestas a su solicitud. **NOTIFIQUESE:**


Carlos Alfredo Castillo
Oficial de información

